

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20058** *REHABILITACIONES Y REFORMAS AYRA, S.L.*

D. M.^a José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Madrid, bajo el n.º de Ejecución 47/08, seguidos a instancia de D. Pedro Aguilar Roa sobre Cantidad se ha dictado Auto de fecha 4-6-09 por el que se declara al ejecutado Rehabilitaciones y Reformas Ayra, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 589,96 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de junio de 2009.- Secretaría Judicial.

ID: A090045861-1